

Santiago, 10 de junio de 2004

COMUNICADO

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central resolvió, por unanimidad, mantener la tasa de interés de política monetaria en 1,75% anual.

En su conjunto, los antecedentes acumulados desde la última reunión son coherentes con las proyecciones de actividad y precios del último *Informe de Política Monetaria*. Junto a una importante expansión de las cifras de comercio exterior, continúa el gradual aumento en las tasas de crecimiento del producto y del gasto. Como se anticipaba, la inflación mensual aumentó por la incidencia de movimientos en el precio de los combustibles y del tipo de cambio, efecto que se estima será principalmente pasajero. La inflación subyacente IPCX (que excluye algunos bienes cuyos precios son más volátiles) se mantiene en niveles reducidos. A futuro se espera que la inflación anual del IPC continúe en una progresiva convergencia a 3% durante el horizonte habitual de 24 meses.

El Banco Central reitera que continuará usando sus políticas con flexibilidad, de manera de confrontar las desviaciones que se proyecten, en cualquier dirección, respecto de la trayectoria esperada de la inflación en relación con la meta establecida.